



INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE	Álvaro Avendaño Sepúlveda
PROFESION	Nutricionista
UNIDAD	Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún
PERIODO INFORMADO	Octubre de 2025
ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto Alcaldicio N°1308 de fecha 19.05.25
OBJETIVO	Reforzar las prestaciones de salud en Atención Primaria de Salud, en base a las necesidades de Niños, Niñas, Adolescente y Jóvenes, en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y con la continuidad de los cuidados. El propósito es vincular esta población a la red de programas del Servicio de Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y Servicio de Reinserción Social Juvenil, para que accedan a las prestaciones y continuidad de los cuidados, de acuerdo a Resolución N°1688 de fecha 14.04.25, que aprueba Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil 2025", suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y Servicio de Salud con fecha 30.01.25.
DURACION DEL CONTRATO	8 meses
UNIDAD MUNICIPAL	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Prestaciones de salud realizadas durante el mes, en el Establecimiento individualizado.
- Evolución de registros clínicos.
- Realización de registros estadísticos en plataformas establecidas.

CERTIFICACION

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

LILIAN PLAZA RIVERA
Directora

COLBUN, NOVIEMBRE 06 DE 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AV8UQD-212>